

PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS
PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006
de 1996 del Consejo Superior)

| Página 1 de | |
|-----------------------|---|
| Código:FO-P06- P03 | _ |

Versión:06

Fecha Aprobación: 27-01-2017

| I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--|---|---|-----------|-------|---|-----|------|
| ÁREA | | | | PERIODO ACADÉMICO | | | Α | X | В | | AÑO | 2018 |
| PROGRAMA | Ciencia Política | | | CREAD | | | | | | • | | |
| CURSO | | tralización y Ilo regional | | NIVEL 6 | | 6 | | | GRUPO | | 01 | |
| PREGRADO | Х | POSGRADO | | PRESENCIAL X | | Х | | DISTANCIA | | 1 | | |
| NOMBRE DE LA PROFESORA: | | | | Maria Cristina Ovalle Almanza | | | | | | | | |
| Teléfono: 3152979100 | | | E-mail: mcovallea@ut.edu.co | | | | | | | | | |

II. PRESENTACIÓN PLAN DE CURSO

La teoría y la práctica del desarrollo es un campo que concierne en gran medida a la Ciencia Política, no sólo porque en él se concreta el proyecto político de los gobiernos, sino porque de sus diferentes enfoques conceptuales y políticos se derivan consecuencias sociales, culturales y ambientales. El presente curso busca explorar las relaciones entre los discursos y paradigmas del desarrollo y los procesos de descentralización a escala global, nacional y regional. Para ello se examinan críticamente los paradigmas del desarrollo, se delimitan conceptualmente las implicaciones de dichos paradigmas a nivel espacial y territorial y se ponen en diálogo con las nociones de descentralización y sus manifestaciones prácticas.

III. ACUERDOS PARA LA CONVIVENCIA (opcional)

- La asistencia puntual a clases es fundamental para el éxito académico en esta asignatura.
- En igual nivel de importancia se encuentran la lectura previa de los documentos asignados, la participación en clase y la realización de las actividades propuestas tanto durante las horas de trabajo presencial como durante las horas de trabajo independiente.
- Las fechas de evaluaciones y entrega de los trabajos serán concertadas con los y las participantes en las sesiones presenciales y deben ser respetadas. Las solicitudes de plazos o fechas extraordinarias de evaluación deben ser justificadas y la causa respaldada por soportes.
- El plagio y todas las formas de fraude académico serán enérgicamente rechazados y tramitados según lo establecido en las normas de la Universidad. Las actividades (talleres, ensayos, evaluaciones y todos los demás productos elaborados durante el curso de la asignatura) en las cuales se detecte la presencia de plagio, fraude o cualquier otra práctica que comprometa éticamente a su autor o autora, obtendrá una calificación de 0 (cero).
- La interacción dentro del aula debe estar caracterizada por el uso respetuoso de la palabra y la expresión libre y autónoma de puntos de vista argumentados.
- Se rechazan todas las formas de discriminación, racismo, machismo y homofobia dentro del aula, así como los comportamientos que atenten contra la dignidad, el buen nombre o la integridad mental o física de la comunidad educativa.

IV. ACUERDOS SOBRE AGENDA DE TRABAJO (ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA)

Las sesiones presenciales están programadas para desarrollarse los días miércoles, en el horario de 9 am a 12 m, durante 16 semanas a partir del día 5 de marzo.

CONTENIDOS TEMATICOS



PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS
PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006
de 1996 del Consejo Superior)

Página 2 de

Código:FO-P06-P03

Versión:06

Fecha Aprobación: 27-01-2017

Unidad 1. Las teorías del desarrollo en contexto: una revisión a las escuelas del pensamiento:

Origen y formalización de los Estudios del Desarrollo; escuelas del desarrollo (escuela de la Modernización, escuela cepalina, escuela de la dependencia, neoliberalismo, análisis de sistemas - mundo); teorías alternativas del desarrollo (desarrollo humano y desarrollo; alternativas al desarrollo (postdesarrollo /decrecimiento/ buen vivir).

Unidad 2. Teorías del desarrollo regional: Conceptos básicos (Territorio, Región); teorías de la localización (teoría de la localización, teoría de los lugares centrales, teoría de los polos de desarrollo); economía Regional (teoría de la causalidad circular y acumulativa, la nueva geografía económica, competitividad y desarrollo); nuevos enfoques (desarrollo desde abajo, desarrollo endógeno, desarrollo local, desarrollo rural, desarrollo regional territorial).

Unidad 3. Descentralización (la función de la descentralización en las visiones de desarrollo). Bases conceptuales; procesos de descentralización en Latinoamérica; relación Organización Territorial en Colombia/ Desarrollo Institucional/Descentralización.

V. ACUERDOS SOBRE TRABAJO INDEPENDIENTE

A cada hora de trabajo presencial corresponden dos horas de trabajo independiente por parte de los y las estudiantes. En estas horas de trabajo independiente se realizarán las lecturas correspondientes a cada sesión de trabajo y las actividades asignadas para la evaluación de los aprendizajes, según lo establecido en el punto VII de este acuerdo.

VI. ACUERDOS SOBRE ASESORÍAS

El horario de asesorías a estudiantes está establecido para los días lunes, en el horario de 8 am a 12 m en la Facultad de Ciencias Humanas y Artes. Si fuera necesario un horario diferente, será establecido de común acuerdo con los y las estudiantes.

VII. PRODUCTOS Y EVALUACIÓN (COMPROMISOS)

Por cada unidad se realizará un ejercicio de aplicación, que puede consistir en un cuestionario o un ejercicio de producción textual. El promedio de las calificaciones obtenidas en esos 3 ejercicios constituirá el 70% de la calificación final. El restante 30% estará dado por el promedio de las notas obtenidas en dos exámenes parciales escritos en los que evaluarán de forma acumulativa los contenidos de la asignatura: uno a realizarse en la semana 8 y el ensayo final que será entregado en la semana 16.

| VIII. ASISTENTES AL ACUERDO | |
|---------------------------------------|-----------|
| Número total de asistentes al acuerdo | |
| Nombre representante estudiantil | |
| Dirección: | |
| E-mail: | Teléfono: |
| En constancia firman: | |
| | |
| | |



PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

Código:FO-P06-P03

Página 3 de

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS
PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006 de 1996 del Consejo Superior)

Fecha Aprobación: 27-01-2017

Versión:06

| La profesora | El representante |
|--------------|------------------|

| Hora de inicio | 9 am | Hora de finalización | 12 m | No. CIPAS (O EQUIPOS DE TRABAJO) | |
|----------------|--------|----------------------|-----------------------|---|---------------|
| Ciudad | Ibagué | Fecha | 7 de marzo de 2018 | CIPAS = Círculos de Interacción y Académica y Social | Participación |

Anexar el control de asistencia de estudiantes formato: Código: FO-P06-F08